



DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Ibagué,



14 SEP 2017

CIRCULAR No. 000329

**PARA:** RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE IBAGUE.

**DE:** LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ  
Secretario de Educación Municipal

**ASUNTO:** ELABORACION DE PROGRAMACION DE ASIGNACION DE TURNOS PARA  
FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS CON FUNCIONES DE CELADURIA Y  
VIGILANCIA.

Dando cumplimiento a los acuerdos logrados mediante la negociación del año 2017, la Secretaria de Educación solicita a todos los rectores llevar a cabo la programación de horarios mensual de la asignación de turnos para los funcionarios administrativos adscritos a la planta que ejercen funciones de servicios de celaduría y vigilancia, adicionalmente publicar en lugares públicos (cartelera institucional) y comunicar a los funcionarios dentro de los primeros 5 días de cada mes, esta programación debe ser proyectada teniendo en cuenta la necesidad del servicio para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educativos y firmada por el Rector de la Institución Educativa.

Por otra parte en virtud en lo establecido en la Ley 715 Art 10 Numeral 10.6, le solicitamos realizar el control sobre el cumplimiento de funciones correspondientes y reportar por escrito las novedades e irregularidades del personal a la Secretaria de Educación.

  
**LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ**  
Secretaria de Educación Municipal

  
**SANDRA LILIANA MEDINA**  
Director Administrativo y financiero (E)

  
Revisó: Alma Helena Rubio Ayala -Líder de Talento Humano -Profesional Especializado

  
Proyectó: Pilsa -Profesional Universitario

por  
**IBAGUÉ**  
con todo el corazón

Dirección: Carrera 2 No 17-20 Edificio Cafeteros Piso 2